

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local  
y Ordenación del Territorio

#### OBRAS DE MADRID. GESTIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S. A.

- 15** *CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 5 de diciembre de 2016, de Obras de Madrid. Gestión de Obras e Infraestructuras, Sociedad Anónima Unipersonal, por la que se hace pública convocatoria del contrato de ejecución de las obras de ampliación de las obras de subsanación de las deficiencias de la ITE del centro ocupacional "Nazaret", perteneciente a la Agencia Madrileña de Atención Social (Madrid).*

Advertido error en el anuncio por el que se hace pública la convocatoria del contrato de ejecución de las obras de ampliación de las obras de subsanación de las deficiencias de la ITE del centro ocupacional "Nazaret", perteneciente a la Agencia Madrileña de Atención Social (Madrid), publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 312, de fecha 28 de diciembre de 2016, se procede a su corrección en el siguiente sentido:

Donde dice:

4. Valor estimado del contrato: 338.642,98 euros (IVA excluido).
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 338.642,98 euros.
  - b) IVA: 71.357,02 euros".

Debe decir:

4. Valor estimado del contrato: 338.842,98 euros (IVA excluido).
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 338.842,98 euros.
  - b) IVA: 71.157,02 euros".

Como consecuencia de lo anterior, se amplía el plazo para presentación de ofertas. El nuevo calendario queda fijado de la presente manera:

Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las catorce horas del 23 de febrero de 2017.  
Apertura de ofertas: 16 de marzo de 2017, a las trece horas.

Se comunica a los licitadores que ya hayan presentado oferta para el mencionado contrato, que pueden pasar a retirarla por nuestras oficinas, situadas en Madrid, calle Alcalá, número 21, cuarta planta.

En todo lo no modificado por la presente corrección de errores, se estará a lo dispuesto en los pliegos que rigen el contrato.

En Madrid, a 23 de enero de 2017.—La Consejera Delegada, Susana Magro Andrade.  
(01/2.388/17)

